

Despues de haver reconocido el recinto y arrendamiento
de esta villa, visto los expedientes instruydos sobre el
alistamiento, Requiricion de Caballos y sus defensas
mi Comellido, y celebrada los Cabildos particular y
genexal del dia 7. y 12. del Corriente, he formado en
Cumplimiento de mi R.^a en cargo el adjunto Re-
glamento q.^o acompaño a V.S.S. para q.^o dispongan
y cuiden de su puntual obsexvancia, mientras q.^o
doy cuenta a la Suprema Junta Central del Zelo
y patriotismo de V.S.S. y de este leal vecindario.

Dioy que. a V.S.S. m.^o d.^o Tolana 17. de Ju-
nio de 1809.

Antonio Saenz de Vizmonte

Just.^a y Ayuntam.^{to} de esta Villa

